

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 025-2018-MDLV/GM

La Victoria,

02 FEB 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Solicitud y proveídos de autorización presentada por la trabajadora **SILVIA PADILLA CORREA**, sobre Licencia con Goce de Remuneraciones por motivo de fallecimiento de su señora madre **ITAMAR CORREA DE PADILLA**; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado con los Artículos 110° Inc. "a" del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, la Licencia por motivos de fallecimiento de los padres se otorga hasta cinco(05) días, en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres días mas cuando el deceso se produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor

Que, estando a la solicitud de Visto, en la cual mediante proveído de las Gerencias correspondientes autorizan su atención, cabe conceder a la trabajadora **SILVIA PADILLA CORREA**, licencia Con goce de remuneraciones por motivos de fallecimiento de su señora madre por 05 días, para los días del 28 de Diciembre del 2017 hasta el 04 de Enero del 2018.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 de 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Formalizar el reconocimiento de Licencia con goce de remuneraciones por fallecimiento de su señora Madre de la servidora **SILVIA PADILLA CORREA**, de acuerdo a los fundamentos glosados en la parte considerativa de la presente resolución.

Dicha licencia se otorgó por cinco (05) días hábiles, computados desde el 28,29 Diciembre del 2017 y 02,03 y 04 de Enero del 2018, en vía de regularización;

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Públicos y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la Licencia concedida.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE